



Huelga de examinadores

La DGT decretará servicios mínimos y acelerará la incorporación de nuevos examinadores

- Desde el comienzo de los paros, Tráfico ha ofrecido a los examinadores un importante paquete de mejoras económicas y profesionales que no han sido aceptadas
- La contraoferta de los examinadores ha sido mantener inamovibles sus reivindicaciones, los 250 euros mensuales a incrementar en su complemento específico
- Tráfico ha propuesto establecer unos servicios mínimos del 50% en todas las Jefaturas de Tráfico
- A pesar de la huelga se han realizado casi 900.000 exámenes

21 de noviembre de 2017.- El director general de Tráfico, Gregorio Serrano, ha manifestado esta mañana que la DGT decretará un 50% de servicios mínimos en todas las jefaturas de tráfico y acelerará la incorporación de nuevos examinadores para paliar los perjuicios que están generando a los ciudadanos y autoescuelas los paros que el colectivo de examinadores de tráfico vienen realizando desde el mes de junio.

A pesar de que la DGT no tiene competencias en aumentar ni en autorizar una subida retributiva de funcionarios, tal y como se ha venido explicando en numerosas ocasiones tanto en el Congreso de los Diputados como en las distintas intervenciones realizadas ante los medios de comunicación, la DGT sí ha conseguido para los examinadores mejoras profesionales y económicas que quedan resumidas en los siguientes conceptos:



- Subida entre un 36% al 40% el importe mensual de productividad del colectivo examinador en función de la carga de trabajo. Este incremento es efectivo desde marzo de 2016.
- La creación en julio de 2017 de la Especialidad de Tráfico dentro del Cuerpo General Administrativo de la AGE que está adscrita al Ministerio del Interior y que pertenece al subgrupo C1 de funcionarios del Estado.
- Plan de Promoción Interna, con la convocatoria de 435 plazas de examinadores que permitirá promocionarse al 60% de los examinadores actuales y que van a suponer mejoras económicas tales como un incremento medio anual del sueldo de 1.536,58 euros (128 euros mensuales) además de mejora de trienios y pensión de jubilación en una cuantía anual de 5.107, 27 € para cada año, una vez jubilado por Clases Pasivas. Esta actuación fue aprobada en Julio de este año y ya está en proceso dicha promoción interna.
- Además, en la última reunión mantenida con el Comité de Huelga la semana pasada, la DGT les propuso un Plan de Productividad adicional a los que ya dispone el Organismo, dedicado específicamente a incrementar la productividad del Área de exámenes. Este plan proponía a los examinadores la asignación de una productividad adicional de 125€ mensuales por examinador, que se sumaría a la que ya disponen por objetivos. Con este plan, voluntario para los examinadores, se proponía la realización de 1h o 1H y ½ suplementarias a la semana, con posibilidad de acumularlas cada dos semanas, con el fin de disminuir la lista de espera de aspirantes al permiso de conducir o la realización de inspecciones a los centros colaboradores de tráfico.

Hay que indicar que en la negociación de esta productividad adicional se hizo mucho hincapié por parte del Comité de Huelga a que se llegara a los 125€ que suponía el 50% de la reivindicación salarial del colectivo.

Esta es la última propuesta que la DGT les realizó para intentar poner fin al conflicto, propuesta que no fue aceptada por el colectivo en huelga.

Con estos nuevos 125€ de productividad para todo el colectivo, más los 128€ de incremento de sueldo que puede afectar a un 60% de la plantilla



rondarían los 250€ que el colectivo demanda en el año 2017 y superarían ampliamente los 215€ propuestos en 2015, para la mayoría de la plantilla. Todo ello sin sumar las mejoras en la productividad aprobadas en 2016 y las mejoras administrativas indicada

Según el Director de Tráfico *“como se puede ver, a lo largo de estos casi seis meses de paros, la única negociación que ha habido ha sido por parte del Organismo que dirijo, que pese a que no nos han autorizado el incremento retributivo del complemento específico que solicitan, sí hemos sido capaces de obtener mejoras no sólo profesionales, sino también económicas a los examinadores, mejoras que se equipararían o incluso superarían la demanda del colectivo en huelga”*. En cambio, ha añadido *“la postura del Comité de Huelga ha sido de inmovilismo total porque la única propuesta presentada a la DGT ha sido la del incremento del complemento específico en 250 euros más al mes”*

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS EXÁMENES

Desde junio, mes en el que comenzaron los paros, la Dirección General de Tráfico ha realizado durante este periodo 861.172 exámenes. Concretamente hasta ayer, la DGT ha realizado 412.887 exámenes prácticos de conducir y 448.285 exámenes teóricos, lo que demuestra según el Director de Tráfico *“que miles de ciudadanos siguen examinándose del carné de conducir y que la situación pese a verse afectada por los paros, como no puede ser de otra manera en toda huelga, no es de paralización total, como muchos quieren hacer ver”*

Asimismo ha añadido que *“pese a estos paros y a los problemas que pueden generar a ciudadanos y autoescuelas, la DGT, a través de los Jefes Provinciales de Tráfico y los funcionarios que trabajan en las mismas, está realizando un esfuerzo muy importante de planificación para que los exámenes prácticos en España no hayan sido cero”*.

El seguimiento de la huelga está siendo desigual en las 63 jefaturas provinciales/locales de tráfico que cuentan con examinadores, ya que sólo en 22 de ellas los paros están siendo secundados por más del 65% de los examinadores, en las 45 restantes los paros tienen un seguimiento menor e incluso insignificante ya que ninguno de los examinadores ha secundado la huelga.



Estos paros han ocasionado el aplazamiento de 193.978 pruebas prácticas, aproximadamente 3.000 pruebas diarias de las más de 6.000 pruebas que se convocan diariamente. Estas pruebas se están intentando realizar en los días siguientes.

MÁS EXAMINADORES

Desde la DGT se está trabajando en incrementar el personal examinador en aquellas Jefaturas especialmente deficitarias de este personal. Este incremento supondrá no sólo más personas examinando sino también una disminución de la carga de trabajo de los actuales examinadores que permitirá disminuir el número de pruebas diario que realizan.

El calendario de incorporaciones se viene cumpliendo según los plazos establecidos:

A lo largo del mes de diciembre se incorporarán los 20 funcionarios a los que la DGT está formando para ser examinadores de Tráfico. Estas 20 personas se incorporarán a la plantilla de examinadores.

Respecto al personal del Ministerio de Defensa, en enero de 2018 los primeros seleccionados comenzarán el curso de formación que le habilita para ser examinadores de tráfico. Estas personas, en un número aproximado de 32 se incorporarán a la plantilla de examinadores en abril de 2018.

Además, la convocatoria de 70 plazas de acceso de libre para nuevos examinadores aprobada en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria está prevista se publique para finales de año, de modo que en Julio del año que viene se incorporan 70 examinadores más.

Con estas tres convocatorias, la plantilla de examinadores se ampliará en el primer semestre de 2018 en 122 personas más.